

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

### 1.1. Organización

El ALMANZOR TRAIL es un evento deportivo organizado por el Club Triatlón Torrox y el Ayuntamiento de Torrox, que integra dos carreras por montaña. El ámbito geográfico se circunscribe casi en su totalidad (90%) al término municipal de Torrox, pasando unos metros por el termino de Competa y Frigiliana, todo ello transcurriendo por vías forestales (pistas y senderos), que determinan la zona del Rio de Torrox, Sierra de Almijara (zona del barranco del Acebuchal), Peñoncillos, Barranco Guerra, a su paso por los municipios mencionados.

### 1.2. Distancias, fechas y horarios

Las dos carreras del evento se celebrarán el sábado 17 de Diciembre de 2016 y tendrán su salida en la Plaza de la Constitución y la meta en las instalaciones deportivas del Pabellón Municipal de Torrox (Málaga). Estas pruebas permiten una participación en diferentes niveles deportivos y de esfuerzo.

Almanzor Trail: 22,5 km y un desnivel acumulado positivo de 1250 m. aprox. Nivel de esfuerzo medio-alto. Salida a las 9.30h. Tiempo máximo: 4 h. 30 minutos.

Mini Trail: 9.5 km y un desnivel acumulado positivo 400 m. aprox. Nivel de esfuerzo bajo- medio. Salida a las 9.30h. Tiempo máximo 3h. 30 minutos.

## 2. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN.

### 2.1. Número de plazas y condiciones generales.

Por razones logísticas se ha establecido un límite de participación en las diferentes carreras Almanzor Trail (300), y Mini (200); además, la organización se reservará un determinado número de plazas de cada modalidad para cubrir los diferentes compromisos que conlleva la carrera.

El plazo de inscripción se abrirá el 21 de Septiembre de 2016. Las inscripciones se tramitarán exclusivamente por internet a través de la página web de Cruzando la Meta y enlace facilitado por Club Triatlón Torrox, por riguroso orden de pago, y no se admitirán una vez cubierto el cupo de inscritos.

No se permitirán cambios o cesiones de dorsal, esta circunstancia de producirse, sería causa de descalificación y veto para futuras ediciones. No habrá lista de espera, en el número de plazas ofertadas ya están contempladas las posibles bajas.

## 2.2. Precios

En la siguiente tabla se resume los importes de las inscripciones para las dos modalidades, diferenciándose una tasa en función a las fechas establecidas, resultando:.

| Mini, hasta el 15 de Noviembre de 2016 | Trail, hasta el 15 de Noviembre de 2016 | Mini, desde el 15 Nov. al 14 de Dic. de 2016 | Trail, desde el 15 de Nov. al 14 de Dic. de 2016 |
|----------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 10 €                                   | 15 €                                    | 12 €                                         | 18 €                                             |

Nota:

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, avituallamientos sólidos y líquidos, prendas deportivas conmemorativas, masajes, comida post-carrera, duchas y cuantos obsequios consiga la organización.

En el caso de que el atleta no participe en la prueba la organización no estará obligada a entregarle ningún recuerdo de la misma.

## 2.3. Devolución de la inscripción

La organización no permitirá devoluciones. En caso de suspensión del evento por causa climatológica se establecerá otra fecha.

## 2.4 Categorías oficiales

La participación está abierta a todos los atletas, montañeros y deportistas que lo deseen estando divididos en las siguientes categorías oficiales:

- Junior: 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años en el año de referencia, (solo MINI TRAIL).
- Absoluta: A partir de 21 años cumplidos el año de referencia (MINI Y TRAIL).  
Subcategorías
- Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años en el año de referencia.
- Sénior: de 24 a 39 años cumplidos en el año de la competición.
- Veteranos/as: de 40 a 49 cumplidos el año de la competición.
- Máster: de 50 en adelante cumplidos el año de la competición.

Estas categorías serán iguales para hombres y mujeres.

## 2.5 Categorías propias

Además de las categorías oficiales del reglamento de competiciones de la FAM se establecen las siguientes categorías propias:

- Local.

Para optar a los trofeos de estas categorías propias no se establecerá distinción entre federados y no federados.

La categoría “local” deberá acreditarse aportando el DNI donde figure el domicilio en Torrox (o certificado de empadronamiento) a la organización en caso de ser requerido.

Para que exista una categoría deberá existir al menos un mínimo de 5 participantes en la misma.

## 2.6 Trofeos

Se entregara trofeo tanto masculino como femenino para los tres primeros clasificados de todas las categorías y subcategorías que cuenten con un mínimo de cinco participantes en la modalidad TRAIL y para los tres primeros masculinos y femeninos sin diferenciar por categorías en la MINI.

## 3. ASPECTOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD

### 3.1. Entrega de dorsales y uso

Los dorsales se entregarán los días 15, 16, y 17 de Diciembre en lugar y horario designado por la organización. A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal personalizado y un chip de control si los hubiere para lo que será imprescindible presentar el DNI original.

MUY IMPORTANTE: No se entregará ningún dorsal sin el DNI original del titular.

El dorsal se situará en el pecho o en la cintura de forma visible, sin doblar ni recortar; los chips, si los hubiere, se deberán fijar en la zapatilla o en el dorsal, dependiendo del tipo de chips que se use, para facilitar su lectura por los detectores.

SEGURO: Todos los participantes inscritos están cubiertos por un Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil. La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un participante causarse así mismo o a terceros. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

SERVICIOS MÉDICOS: Habrá una ambulancia durante el desarrollo del evento, además de voluntarios de protección civil en varios puntos del recorrido y colaboradores. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud. Estos servicios permanecerán en la zona de meta, hasta la finalización de la prueba. En la meta, la organización tendrá a la disposición de los participantes servicio de fisioterapia

### 3.2. Material obligatorio

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario.

A los participantes de las modalidades en función de las condiciones meteorológicas se les podrá exigir como equipamiento obligatorio en carrera una chaqueta cortavientos de manga larga y capucha, gorra, gorro o bandana, teléfono móvil y guantes, pantalones o mallas mínimo por debajo de la rodilla. La obligatoriedad de portar o no este equipamiento se confirmara en la charla técnica de la carrera antes de la salida.

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control de dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material, se les impedirá la

participación en la prueba. No está permitido competir con perros u otros animales de compañía, ni acompañados de algún vehículo que no sea de la organización.

### 3.3. Recorrido

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido. Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación. La organización establecerá un itinerario alternativo que será publicado con la suficiente antelación y será utilizado si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

### 3.4. Avituallamientos

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos a lo largo de todo el recorrido para las dos modalidades a una distancia aproximada a la indicada en la tabla. En la tabla se establecen los avituallamientos.

| ALMANZOR TRAIL |                                  |             | MINI TRAIL |                         |             |
|----------------|----------------------------------|-------------|------------|-------------------------|-------------|
| Control        | Lugar                            | Km<br>aprx. | Control    | Lugar                   | Km<br>aprx. |
|                | Salida                           | 0           |            | Salida                  | 0           |
| Avt. 1         | Los Caserones ( Liquido)         | 4.5         | Avt. 1     | Los Caserones( Liquido) | 4.5         |
| Avt. 2         | Acebuchal alta (Liq. y solido)   | 10          | Avt. 2     | Meta (Liq. y solido)    | 9.5         |
| Avt. 3         | Casa del rio ( Liquido)          | 14.5        |            |                         |             |
| Avt. 4         | 2º Paso Los Caserones ( Liquido) | 18          |            |                         |             |
| Avt. 5         | Meta (Liq. y solido)             | 22.5        |            |                         |             |
|                |                                  |             |            |                         |             |
|                |                                  |             |            |                         |             |

### 3.5. Tiempos de corte

Existen tiempos máximos para realizar los itinerarios de las modalidades. A los participantes que excedan el tope de tiempo establecido se les retirará el dorsal (estando obligados a entregarlo) y no figurarán en la clasificación final.

Para completar el itinerario de la carrera Almanzor Trail se establece un tiempo máximo de 4h 30 min., estableciéndose el mismo para la mini y la finalización de la prueba.

Los participantes de la modalidad Trail que sobrepasen las 2 h 30 min. en el primer control de paso del Acebuchal alta, o las 4 h. en el punto de control del 2º Paso por los Caserones, deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su seguridad para completar el circuito.

### 3.6. Obligaciones de los corredores

Todo participante solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los participantes deberán asistir a las ceremonias de entrega de trofeos, someterse a los controles del dopaje que se les solicite, así como asistir si se les invita a conferencias de prensa el mismo día y en la localidad de la carrera.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, Comité, supervisores, jueces, controles y miembros de la organización. Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

### 3.7. Abandono de un corredor

Habrá equipo médico itinerante distribuido en distintos puntos de la carrera en función de las prioridades médicas del momento. Dicho hecho no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

Retirada de un corredor no apto para continuar. En cualquier punto del recorrido, los “corredores escoba”, el responsable de cada control o el médico de carrera podrán determinar la retirada de competición de un corredor si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste en la competición. Igualmente se retirará de la competición al corredor que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de

continuar. En estos dos casos se le retirará el dorsal y el corredor tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso.

Abandono voluntario de un corredor. Un corredor podrá abandonar la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes: Se retirará en un control y entregará el dorsal. El competidor asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

#### 4. PENALIZACIONES

Los árbitros de carrera presentes en el recorrido, los jefes de puestos de control y avituallamientos y corredores escoba están habilitados para hacer cumplir el presente reglamento y aplicar, si es necesario, y de manera inmediata una penalización según el siguiente cuadro, siempre con la autorización previa de la Dirección de Carrera.

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar: 3' a descalificación.
- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no= 3' a descalificación.
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo= descalificación.
- Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización= descalificación.
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa= descalificación.
- Tirar desperdicios durante el recorrido= 3' a descalificación.
- Sustituir algún material obligado por la organización= descalificación.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor= 3' a descalificación.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control= 3' a descalificación.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros= 3' a descalificación.
- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, organización, equipo arbitral o espectador= descalificación
- Provocar un accidente de forma voluntaria= descalificación
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona= descalificación

#### 6. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción

del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores, con fines exclusivos de gestión de la prueba así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico.

## **7. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

Los participantes inscritos en esta carrera participan de forma voluntaria, bajo su responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento, la prueba se regirá por el Reglamento de la Federación Andaluza de Montaña (aprobado en asamblea general del 12 de marzo de 2016). Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.

## **8. COMIDA Y FIESTA FINAL**

Al final de la prueba se entregará a todos los participantes de ambas modalidades el plato típico de Torrox, un plato de MIGAS Y ENSALADA con derecho a una consumición, con precios populares para los acompañantes y personas que quieran disfrutar del evento y de la fiesta final con DJ.